

## ANEXO 2. FICHA DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

Programa de Mejora Regulatoria						
Datos Generales						
1. Nombre de la dependencia o entidad						
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN						
2. Nombre y cargo de Responsable de Mejora Regulatoria						
CP. SILVIA ALEJANDRA RETES GONZÁLEZ, SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN						
3. Nombre y cargo de Enlace de Mejora Regulatoria						
CP. SILVIA ALEJANDRA RETES GONZÁLEZ, SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN						
Trámite o Servicio						
4. Nombre del trámite o servicio		SOLICITUD DE UN CRÉDITO PARA AMPLIACIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA				
5. Unidad Administrativa responsable		DIRECCIÓN DE OPERACIÓN TÉCNICA				
6. Fundamento jurídico del trámite		LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. REGLAS DE OPERACIÓN APLICABLES				
7. Tipo de solicitud (trámite/servicio)		TRÁMITE				
8. Resolución obtenida		APROBACIÓN				
9. Plazo de respuesta		Días hábiles	30	Días Naturales	42	
10. Tipo de persona que realiza el trámite		CIUDADANO				
11. ¿El trámite cuenta con un formato único?		SI				
12. Frecuencia del trámite en un año (número)		830				
13. Requisitos (número)		Nuevos	4	Pre-existent	10	Totales 14
14. Pago de derechos		NO		15. Forma de realización del pago		
Simplificación de Cargas						
16. Costo Total de Acumulación de Requisitos		\$				61,135.07
17. Costo Total de Resolución de Dependencia		\$				906,360.00
18. Costo Social		\$				967,495.07
19. Acciones de Simplificación		Responsable	Mecanismo de Implementación		Fecha de conclusión	
20. Comentarios						